

ACTA DE REUNIONES

COMISIÓN MIXTA 1

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD

FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas 30 minutos, con la presencia de los miembros de la Comisión Mixta 1 para el Proceso de Rendición de Cuentas 2024 del Instituto de Investigaciones de la Ciudad, se reúnen con el objeto de dar cumplimiento a las acciones establecidas en la hoja de ruta, correspondiente a la Fase 2 de "EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS" de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-031-O- 2023-0176 y Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establecen las fases, reglamento y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Los miembros de la Comisión Mixta 1 declaran la instalación oficial de esta reunión, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día;
2. Entrega del informe de rendición de cuentas aprobado por la máxima autoridad;
3. Elección del representante ciudadano que realizará la valoración en el evento de deliberación pública;
4. Observaciones;
5. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO:

1. Aprobación del orden del día. -

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

2. Entrega del informe de rendición de cuentas aprobado por la máxima autoridad. -

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176 y Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitidas por el

Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, la comisión mixta 1 analizó los temas presentados por la ciudadanía, los agrupó según los ejes temáticos y evaluó la gestión institucional, dando como resultado la elaboración del informe de rendición de cuentas y el formulario de conformidad con el formato del CPCCS.

Con Oficio Nro. IIC-2025-0166-O de 05 de junio de 2025, el Ing. Jefferson Alfredo Revelo Gutiérrez en calidad de miembro de la comisión mixta 1 realizó la entrega del informe narrativo de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Instituto de Investigaciones de la Ciudad a la máxima autoridad institucional.

Con Oficio Nro. IIC-2025-0167-O de 06 de junio de 2025, la Mgs. María Belén Proaño Guerra en calidad de Directora Ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Ciudad aprobó el informe narrativo de rendición de cuentas del Instituto de Investigaciones de la Ciudad debido a que contenido del documento se encuentra alineado con la gestión desarrollada durante el año 2024.

En cumplimiento de la normativa vigente y en observancia del principio de transparencia, el Instituto de Investigaciones de la Ciudad realiza la entrega oficial del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, documento que ha sido debidamente aprobado por la máxima autoridad institucional y será publicado en la página web institucional, para el efecto se suscribe el acta entrega recepción como verificable del proceso.

3. Elección del representante ciudadano que realizará la valoración en el evento de deliberación pública. –

En atención a lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, específicamente en el artículo 12, Fase 3, literales a) y e), se procede con la designación del representante de la ciudadanía que llevará a cabo la valoración del proceso de rendición de cuentas del Instituto de Investigaciones.

Esta acción garantiza la participación activa de la sociedad civil y la evaluación objetiva del informe presentado, en concordancia con los principios de transparencia, corresponsabilidad y control social establecidos en la normativa vigente.

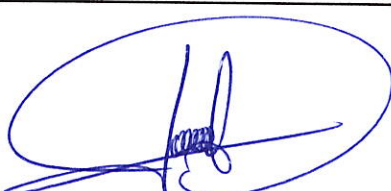
Para el efecto, se deja constancia en la presente acta que el Sr. Edison Raúl Padilla Rodríguez ha sido designado como el ciudadano que realizará la valoración del proceso de rendición de cuentas del Instituto de Investigaciones.

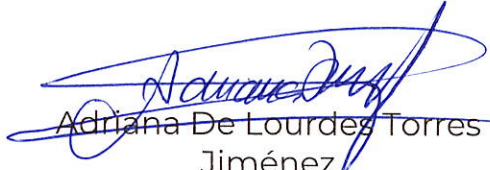
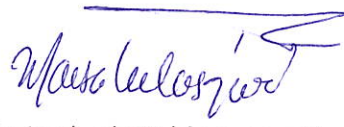
4. Observaciones. -

El evento de deliberación pública se realizará tentativamente el día jueves 03 de julio de 2025, por lo que los miembros de la comisión mixta 2 y equipo delegado para el proceso de rendición de cuentas del Instituto de Investigaciones de la Ciudad deberán coordinar las acciones correspondientes para garantizar la correcta ejecución del evento.

5. Lectura y aprobación del acta. -

Se procede a dar lectura al acta de la sesión la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo actuado firman la presente todos los miembros de la Comisión Mixta 1:

Responsable ciudadano	Equipo técnico Instituto de Investigaciones de la Ciudad
 Jimena María Tituaña Tipán Cc. 1727039537 Asambleísta Ciudadano	 Jefferson Alfredo Revelo Gutiérrez Cc. 1718981747 Director de Planificación Estratégica Territorial
 Edison Raúl Padilla Rodríguez Cc. 1709609950 Asambleísta Ciudadano	 Andrés Felipe Viana Barrero Cc. 1714025333 Director de Planificación Estratégica de Movilidad
 Segundo Conejo Apuango Cc. 1716112857 Asambleísta Ciudadano	 Marco Antonio Acosta Guaranga Cc. 1718369752 Servidor Municipal 13

Responsable ciudadano	Equipo técnico Instituto de Investigaciones de la Ciudad
 Adriana De Lourdes Torres Jiménez Cc. 1708118573 Asambleísta Ciudadano	 William Xavier Ramos Chucuri Cc. 1722582861 Servidor Municipal 13
Pablo Aníbal Méndez Córdova Cc. 1708463326 Asambleísta Ciudadano	 Johanna Belén Cruz Negrete Cc. 1724563943 Servidora Municipal 11
 Carlos Augusto Calderón Rojas Cc. 1708463326 Asambleísta Ciudadano	 María Isabel Velásquez Franco Cc. 1715994123 Servidora Municipal 11

Nota: Con Oficio Nro. IIC-2025-0165-O de 05 de junio de 2025 la máxima autoridad del IIC convocó al Sr. Pablo Aníbal Méndez Córdova a la reunión presencial en las instalaciones del Instituto, siendo las 11h45 se clausura la reunión sin la presencia del asambleísta por cuanto no suscribe el presente documento.